ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI Secretaria de Educación Santiago de cali	CERTIFICADO DE AUSENCIA DE PERSONAL PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL (MENORES O IGUALES A 20 SMLMV) IE LICEO TECNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR NIT No. 805.003.700-1

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, revisada la planta actual de cargos de la Institución Educativa Técnico Comercial Villa del Sur, se pudo constatar que no se cuenta con personal suficiente que conforme al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos del ente nominador pueda prestar sus servicios para realizar el servicio de soporte y actualización del programa contable, por lo que, es imposible atender esta necesidad con el personal de planta asignado a la Institución Educativa. De acuerdo con los manuales específicos, no existe personal al interior de la institución que pueda desarrollar la prestación de servicios para cumplir estas actividades.

Se expide en el Distrito Especial de Santiago de Cali, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

STELLA ROCIO RAMIREZ VILLEGAS

RECTORA

Proyectó-Elaboró: Yolanda Ramírez Montenegro – Contratista.
Archivo: Carpeta de contrato.